

FPV-JSB-PRO	COMUNICACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche “No a la violencia de género. Ni una menos.” (Ordenanza 2711-CM-2015)
-------------	--------------	--

9 8 OCT 2017

COMUNICACIÓN N° -CM-17

678 17

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: “SE COMUNICA AL PODER EJECUTIVO Y LEGISLATIVO NACIONAL REVISIÓN Y MODIFICACIÓN PROYECTO DE LEY PRESUPUESTO INTA

ANTECEDENTES:

Constitución Nacional

Carta Orgánica Municipal

Ley Nacional 28411 Presupuesto

Proyecto de ley de presupuesto general de la administración nacional para el ejercicio fiscal del año 2018, EX-2017-20078548

Informe EEA INTA Bariloche Presupuesto 2018

FUNDAMENTOS

En la actualidad el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) posee más de 7600 trabajadores/as distribuidos en todo el país, en más de 350 Centros de Investigación, Estaciones Experimentales y Agencias, siendo uno de los organismos estatales con mayor presencia federal.

Dentro de las temáticas que se abordan, el organismo sostiene diferentes líneas de investigación vinculadas al desarrollo productivo animal y vegetal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, el desarrollo tecnológico y la conservación de los recursos naturales.

En términos sociales, la Estación Experimental de INTA Bariloche cumple un rol fundamental en el ampañamiento a los pequeños productores de su zona de influencia que abarca un área de veinte (20) millones de hectáreas en la que trabajan alrededor de 130 personas.

Por todo esto, la asignación presupuestaria definida por el gobierno nacional es central para la continuidad de las líneas de investigación y las actividades de extensión y de transferencia de conocimientos que cada centro y estación experimental vienen llevando a cabo y para lo cual, el Estado Nacional ha invertido durante años en la formación de profesionales quienes además cumplen un rol fundamental en la asistencia técnica a la población rural, que en definitiva, es el objetivo último de esta institución, la ciencia aplicada en territorio.

En el 2016, este cuerpo legislativo ya debió posicionarse frente al gobierno nacional, mediante la Comunicación N° 841-CM-16 cuando se conocieron los números del recorte del presupuesto 2017 en ciencia y tecnología, año en el cual para INTA se planificó un ajuste del 17,1 %, lo que implicaba un recorte de 1140 millones de pesos.

Esa situación pudo revertirse en parte, gracias al apoyo de todos los sectores políticos, agropecuarios y científicos, que entendiendo la importancia estratégica de esta institución a nivel nacional en lo que respecta al desarrollo productivo y a seguridad agro-

FPV-JSB-PRO	COMUNICACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche “No a la violencia de género. Ni una menos.” (Ordenanza 2711-CM-2015)
-------------	--------------	--

alimentaria, se logró mejorar esta propuesta inicial, aunque no se logró el presupuesto óptimo.

Un año después, en el análisis del presupuesto 2018 se corrobora que lejos de compensar el ajuste de 2017, mientras el presupuesto nacional aumenta siguiendo la pauta inflacionaria, el destinado al INTA pierde con respecto a este índice en un 5,8 %.

Esto implica que se modifican las participaciones de los principales incisos en relación al presupuesto total. Para ejemplificar esto, en 2014 la participación del inciso "remuneración del personal" dentro del presupuesto total era del 74 % y, de no revisarse la asignación presupuestaria, en 2018 los salarios representarán un 86 % del presupuesto total.

Estos 12 puntos porcentuales se compensan con la disminución significativa de rubros como gastos corrientes, desde donde se solventan los costos institucionales, los proyectos y las inversiones directas. Estos rubros presentan una caída acumulada del 60 % en los últimos dos (2) años y en términos concretos implica la imposibilidad de costear el mantenimiento del cada vez más desgastado parque automotor y suspender o dar de baja actividades por falta de recursos. Todos factores⁷ dificultan la concreción de los compromisos asumidos que hacen a la función social, de investigación y extensión de la institución.

Cabe resaltar que el aumento del rubro vinculado a los salarios en relación a la participación del total presupuestario, no implica incremento de la planta de personal permanente y no permanente que, por el contrario ha disminuído en los últimos años, como tampoco ha compensado la inflación en el bolsillo de los tabajadores como bien se observa de los acuerdos paritarios de los últimos dos años.

En suma estamos asistiendo a un proceso de desfinanciamiento del INTA que iniciaría, de no corregirse el presupuesto 2018, su tercer año consecutivo de ajuste. Pero esto no es aislado, sino que se corresponde con igual proceso en toda el área de Ciencia y Tecnología (CyT), lo cual plantea un escenario preocupante en cuanto atenta contra el desarrollo productivo de nuestro país y resta valor al potencial enorme de personas formadas y capacitadas con los recursos del Estado.

En este contexto, sin presupuesto para trabajar, toma sentido el "diagnóstico" del Ministerio de Modernización que vaticinó un sobrante de 850 trabajadores/as en el INTA. Esos/as mismos trabajadores/as son los que hoy necesitan los recursos mínimos para continuar sus investigaciones y para llevarlas al territorio recorriendo, como lo hacen a diario, miles de kilómetros a lo largo y a lo ancho de todo el país.

Es por ello que, acompañando el reclamo de los trabajadores y trabajadoras del INTA rechazamos esta asignación presupuestaria y solicitamos se revea asignar un adicional que permita garantizar el normal funcionamiento de los distintos proyectos y actividades que dicha institución viene llevando a cabo.

Entendemos que el desarrollo científico y tecnológico requiere de continuidad en el tiempo y eso solo es posible con la clara decisión política de invertir en conocimiento para que luego se traduzca en desarrollo productivo, valor agregado y trabajo de calidad. Esto requiere una Política de Estado en materia de Ciencia y Tecnología (CyT) con una asignación presupuestaria acorde y suficiente.

AUTOR/A: Ana Marks, Ramón Chioconi, Daniel Natapof (FPV), Diego Benitez, Viviana Gelain, Claudia Contreras. Andrés Martínez Infante. Gerardo Ávila. Julia Fernandez Cristina

FPV-JSB-PRO	COMUNICACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche “No a la violencia de género. Ni una menos.” (Ordenanza 2711-CM-2015)
-------------	--------------	---

Painefil (JSB), Daniel Gonzalez (PRO)

ANA DELS MARKS -
Concejal Municipal - Bloque FPV
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

VIVIANA INES GELAIN
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

CLAUDIA CONTRERAS
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

GERARDO JUAN MARTINEZ INFANTE
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

INICIATIVA: APINTA, ATE

JULIA FERNANDEZ
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

CRISTINA PAINEFIL
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El proyecto original N° /, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2017, según consta en el Acta N° /17. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

COMUNICACIÓN

- Art. 1°) Se solicita al Poder Ejecutivo Nacional, y a las Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación modifiquen el Proyecto de ley de presupuesto general de la administración nacional para el ejercicio fiscal del año 2018 (expte. Diputados: EX-2017-20078548) asignándole al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria un adicional presupuestario que permita el normal funcionamiento de los distintos proyectos y actividades que la institución viene llevando a cabo.
- Art. 2°) Se solicita al Poder Ejecutivo Nacional, garantice la inversión para el desarrollo de la soberanía científica y tecnológica como política de estado para que se traduzca en desarrollo productivo, valor agregado y trabajo de calidad.
- Art. 3°) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómese razón. Cumplido, archívese.